

Nº 6.1

RESOLUCION Nº _____ /2015

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA, **12 ENE 2015**

VISTOS: Ingreso Nº 19311 de 19 de diciembre 2014, Resolución Nº 2624 de Fecha 02 de Septiembre de 2014; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento Nº 4612 de 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento Nº 4707 de 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

2014, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio al contribuyente **IMPORTADORA MUNDORIENTE LIMITADA, RUT 76.132.152-8** en la dirección **AV. EINSTEIN Nº 527** en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Diciembre de 2014,

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 26 de febrero de 2015

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHIVESE,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
07/01/2015

076172